

RESOLUCION V.R. Nº 2006 021-4

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Nota FCQ Nº 449/05; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Promuévase, a contar desde el 01 de Enero de 2006, al siguiente trabajador académico de la Facultad de Ciencias Químicas a la jerarquía que se indica, asignándosele el grado que a continuación se detalla:

| NOMBRE | JERARQUIA | <u>ITEM</u> | GRADO |
|------------------------|------------------|-------------|--------------|
| MILLÁN HERRERA, CARLOS | PROF. ASOCIADO | 060006 | A-14 |

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el citado académico.

- 2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales asignados para estos efectos.
- 3. El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de Enero de 2006.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/pcc.